



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte
2026



BASES DEL CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS ADULTAS

Punto 1º- MODALIDAD DE AGRUPACIONES

Las agrupaciones que se inscriban para el concurso se encuadrarán en una de las siguientes modalidades:

1.- CHIRIGOTAS

Aquellas agrupaciones compuestas por un **mínimo de 8 componentes**. **No están obligadas a realizar su repertorio a varias voces**. A su vez, estas agrupaciones se acompañarán como mínimo de guitarra, no siendo obligatorio el uso de turutas como acompañamiento de pasodobles y cuplés, mientras que podrán utilizar caja, bombo con sus correspondientes platillos, y cualquier tipo de instrumento musical o música enlatada en presentación, estribillos y popurrí.

2.- COMPARSAS

Aquellas agrupaciones compuestas por un **mínimo de 12 componentes**. **Interpretarán la mayoría de su repertorio como mínimo a dos voces**. A su vez, estas agrupaciones se acompañarán como mínimo de guitarra, no siendo obligatorio el uso de turutas en el acompañamiento de pasodobles y cuplés, mientras que podrán utilizar caja, bombo con sus correspondientes platillos, y cualquier tipo de instrumento musical o música enlatada en su repertorio.

Punto 2º- REPERTORIO

El repertorio a interpretar estará compuesto por las siguientes coplas y será ejecutado en el siguiente orden:

1. PRESENTACIÓN
2. DOS PASODOBLES
3. DOS CUPLÉS CON SUS CORRESPONDIENTES ESTRIBILLOS.
4. POPURRÍ

Los cuplés estarán enlazados de la siguiente manera: Cuplé+Estribillo+Cuplé+Estribillo sin interrupción.

El repertorio a interpretar deberá ser inédito en cuanto a letra, frente a cualquier reclamación o incidencia que pudiera hacerse contra las letras la responsabilidad recaerá sobre el autor/autores de las mismas. Las músicas no tendrán que ser necesariamente originales.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



Las agrupaciones pueden ir acompañadas por uno o varios figurantes permitiéndoseles el uso del habla.

Punto 3º- DÍA DEL CONCURSO

El concurso se realizará el viernes, día 13 de febrero de 2026, en el Salón de Actos “Juan Copete Fernández” de la Casa de la Cultura de Calamonte, a partir de las 20:00 horas.

El orden de actuación de las agrupaciones inscritas se distribuirá de manera proporcional alternándose chirigotas y comparsas. El orden de actuación se determinará en el sorteo que se llevará a cabo conforme a las normas que más adelante se exponen.

Si fuese necesario, debido al número de agrupaciones inscritas celebrar otro día de concurso, éste se realizará el jueves, día 12 de febrero de 2026 en el mismo lugar.

El tiempo de montaje y desmontaje de decoración de cada agrupación será de 7 minutos máximos para cada una de las acciones.

Se reservará una entrada por componente de cada agrupación previo pago de la misma, y un máximo de 3 figurantes por agrupación.

Punto 4º- TIEMPO DE ACTUACIÓN

El tiempo máximo de actuación será de 30 minutos a contar desde el comienzo de la presentación hasta el final del popurrí. Se entenderá que la presentación ha comenzado desde el inicio de la interpretación musical o hablada tanto en directo por parte de la agrupación o a través de música o vídeo enlatado. La agrupación deberá estar presente al menos con 30 minutos de antelación en la casa de la cultura para actuar en su orden correspondiente.

Punto 5º- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por un Presidente/a y al menos 3 vocales. La elección del jurado recaerá sobre el Ayuntamiento, como entidad organizadora, procurándose que ninguno de sus miembros tenga ningún tipo de relación de parentesco, amistad o enemistad manifiesta con algunos de los miembros de las agrupaciones actuantes. El mismo jurado valorará las dos modalidades del concurso.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



5.1- FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A

- Cumplirá y hará cumplir el presente Reglamento y velará porque si contenido sea conocido por parte de todos los miembros del jurado.
- Convocará y presidirá el jurado en todas las reuniones necesarias para el buen desarrollo del concurso.
- Deberá estar presente, de manera inexcusable, en el momento de la representación de todas las agrupaciones participantes en el concurso.
- Actuará con voz y voto.
- Guardará secreto de todas las deliberaciones que se produzcan, y en especial, de las puntuaciones realizadas a las distintas agrupaciones, velando para que esto se cumpla también por el resto del jurado.
- Será el portavoz del jurado frente al Ayuntamiento.

5.2- FUNCIONES DE LOS/AS VOCALES

- Deberá estar presente, de manera inexcusable en el momento de la representación de todas las agrupaciones participantes en el concurso.
- Actuarán con voz y voto.
- Guardará secreto de todas las deliberaciones que se produzcan, y en especial, de las puntuaciones realizadas a las distintas agrupaciones.

Punto 6º- PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Para cada una de las partes del repertorio, y por modalidad, se establecen los siguientes baremos de puntuación a otorgar por cada miembro del jurado:

	CHIRIGOTAS	COMPARSAS
PRESENTACIÓN	0 a 15 puntos	0 a 15 puntos
1º PASODOBLE	0 a 10 puntos	0 a 15 puntos
2º PASODOBLE	0 a 10 puntos	0 a 15 puntos
1º CUPLÉ	0 a 15 puntos	0 a 10 puntos
2º CUPLÉ	0 a 15 puntos	0 a 10 puntos
ESTRIBILLO	0 a 5 puntos	0 a 5 puntos
POPURRÍ	0 a 20 puntos	0 a 20 puntos
TIPO *	0 a 10 puntos	0 a 10 puntos
TOTAL DE PUNTOS	100	100

*En el apartado de *TIPO* se valorará el conjunto de vestuario, atrezzo, escenografía y originalidad de la agrupación.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



En caso de empate en las puntuaciones de dos o más agrupaciones, se recurrirá a la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en los cuplés y popurrí (chirigotas) y pasodobles y popurrí (comparsas).

El jurado valorará la figura de MEJOR INTÉRPRETE de forma individualizada, sin ser esta puntuable para la agrupación a la que pertenezca. se propondrá tres nombre por miembro resultando ganador el que mayor puntuación del jurado obtenga.

Punto 7º- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DEL JURADO

El jurado juzgará y votará individualmente a cada grupo según su propio criterio, podrán realizarse reuniones de deliberación y consenso al final de la actuación.

Se pondrán en valor aquellos temas que sean de nuestra localidad.

Una vez realizado el recuento se procederá a la última reunión en la que se determinará la posición de cada una de las agrupaciones.

Se levantará acta de las puntuaciones firmándolas todos los miembros del jurado, entregando en un sobre cerrado al representante del Ayuntamiento, que lo mantendrá cerrado hasta que se realice la entrega de premios.

Punto 8º- PROCEDIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través del correspondiente formulario de inscripción que será facilitado por parte de la Concejalía de Festejos y Juventud, del Ayuntamiento de Calamonte, en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura.

El plazo de inscripción será hasta las 21:00 horas del día 30 de enero de 2026 (viernes).

Sólo podrán participar en el concurso aquellas agrupaciones locales que se encuentren inscritas dentro de dicho plazo. Considerándose como tales aquellas, en las que al menos un (25%) de los componentes sea de la localidad.

Toda agrupación deberá de entregar antes de las 21:00 horas del día 6 de febrero de 2026 su repertorio de letras.

Una vez inscritos se obtiene el compromiso de participar en **el concurso que se celebrará el día 13 de febrero de 2026 (viernes)** a partir de las 20:00 horas en el Salón de Actos "Juan Copete Fernández" de la Casa de la Cultura.

Finalizado el plazo de inscripción, se procederá al sorteo de todas las agrupaciones inscritas. Se determinará en dicho sorteo el número de sesiones en función del volumen de agrupaciones inscritas. Dicho sorteo será presidido por el Concejal de Festejos y



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte 2026



Juventud del Ayuntamiento de Calamonte, el 5 de febrero de 2026 a las 20:00 horas, en el Salón de Actos "Juan Copete Fernández" de la Casa de la Cultura.

Punto 9º- PREMIOS

CHIRIGOTAS	COMPARSAS	MEJOR INTÉRPRETE
1º PREMIO: 650 €	1º PREMIO: 650 €	PREMIO: 70 €
2º PREMIO: 500 €	2º PREMIO: 500 €	
3º PREMIO: 400 €	3ºPREMIO: 400 €	

***Este año, se incrementa la dotación económica en premios**

Punto 10º- ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles se aplazarán al siguiente fin de semana. En este caso, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

Punto 11º- VENTA DE ENTRADAS

Se procederá a la **venta de entradas del concurso de Chirigotas y Comparsas Adultas** del Carnaval Calamonte 2026, el **día 6 de febrero de 2026** a partir de las 16.00 h. en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura.

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud*



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte
2026



BASES DEL CONCURSO DE CHIRIGOTAS Y COMPARSAS INFANTILES

Punto 1º- MODALIDAD DE AGRUPACIONES

Las agrupaciones que se inscriban para el concurso se encuadrarán en una de las siguientes modalidades:

1.- CHIRIGOTAS

Aquellas agrupaciones compuestas por un **mínimo de 8 componentes. No están obligadas a realizar su repertorio a varias voces.** A su vez, estas agrupaciones se acompañarán como mínimo de guitarra, no siendo obligatorio el uso de turutas como acompañamiento de pasodobles y cuplés, mientras que podrán utilizar caja, bombo con sus correspondientes platillos, y cualquier tipo de instrumento musical o música enlatada en presentación, estribillos y popurrí.

2.- COMPARSAS

Aquellas agrupaciones compuestas por un **mínimo de 12 componentes. Interpretarán la mayoría de su repertorio como mínimo a dos voces.** A su vez, estas agrupaciones se acompañarán como mínimo de guitarra, no siendo obligatorio el uso de turutas en el acompañamiento de pasodobles y cuplés, mientras que podrán utilizar caja, bombo con sus correspondientes platillos, y cualquier tipo de instrumento musical o música enlatada en su repertorio.

Punto 2º- REPERTORIO

El repertorio a interpretar estará compuesto por las siguientes coplas y será ejecutado en el siguiente orden:

1.-PRESENTACIÓN

2.- DOS PASODOBLES

3.- DOS CUPLÉS CON SUS CORRESPONDIENTES ESTRIBILLOS.

4.- POPURRÍ

Los cuplés estarán enlazados de la siguiente manera: Cuplé+Estribillo+Cuplé+Estribillo sin interrupción.

El repertorio a interpretar deberá ser inédito en cuanto a letra, frente a cualquier reclamación o incidencia que pudiera hacerse contra las letras la responsabilidad recaerá sobre el autor/autores de las mismas. Las músicas no tendrán que ser necesariamente originales.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



Las agrupaciones pueden ir acompañadas por uno o varios figurantes permitiéndoseles el uso del habla.

Punto 3º- DÍA DEL CONCURSO

El concurso se realizará el viernes, día 13 de febrero de 2026, en el Salón de Actos “Juan Copete Fernández” de la Casa de la Cultura de Calamonte, a partir de las 20:00 horas.

El orden de actuación de las agrupaciones inscritas se distribuirá de manera proporcional alternándose chirigotas y comparsas. El orden de actuación se determinará en el sorteo que se llevará a cabo conforme a las normas que más adelante se exponen.

Si fuese necesario, debido al número de agrupaciones inscritas celebrar otro día de concurso, éste se realizará el jueves, día 12 de febrero de 2026 en el mismo lugar.

El tiempo de montaje y desmontaje de decoración de cada agrupación será de 7 minutos máximos para cada una de las acciones.

Se reservará una entrada por componente de cada agrupación previo pago de la misma, y un máximo de 3 figurantes por agrupación.

Punto 4º- TIEMPO DE ACTUACIÓN

El tiempo máximo de actuación será de 30 minutos a contar desde el comienzo de la presentación hasta el final del popurrí. Se entenderá que la presentación ha comenzado desde el inicio de la interpretación musical o hablada tanto en directo por parte de la agrupación o a través de música o vídeo enlatado. La agrupación deberá estar presente al menos con 30 minutos de antelación en la casa de la cultura para actuar en su orden correspondiente.

Punto 5º- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por un Presidente/a y al menos 3 vocales. La elección del jurado recaerá sobre el Ayuntamiento, como entidad organizadora, procurándose que ninguno de sus miembros tenga ningún tipo de relación de parentesco, amistad o enemistad manifiesta con algunos de los miembros de las agrupaciones actuantes. El mismo jurado valorará las dos modalidades del concurso.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



5.1- FUNCIONES DEL PRESIDENTE/A

- Cumplirá y hará cumplir el presente Reglamento y velará porque si contenido sea conocido por parte de todos los miembros del jurado.
- Convocará y presidirá el jurado en todas las reuniones necesarias para el buen desarrollo del concurso.
- Deberá estar presente, de manera inexcusable, en el momento de la representación de todas las agrupaciones participantes en el concurso.
- Actuará con voz y voto.
- Guardará secreto de todas las deliberaciones que se produzcan, y en especial, de las puntuaciones realizadas a las distintas agrupaciones, velando para que esto se cumpla también por el resto del jurado.
- Será el portavoz del jurado frente al Ayuntamiento.

5.2- FUNCIONES DE LOS/AS VOCALES

- Deberá estar presente, de manera inexcusable en el momento de la representación de todas las agrupaciones participantes en el concurso.
- Actuarán con voz y voto.
- Guardará secreto de todas las deliberaciones que se produzcan, y en especial, de las puntuaciones realizadas a las distintas agrupaciones.

Punto 6º- PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Para cada una de las partes del repertorio, y por modalidad, se establecen los siguientes baremos de puntuación a otorgar por cada miembro del jurado:

	CHIRIGOTAS	COMPARSAS
PRESENTACIÓN	0 a 15 puntos	0 a 15 puntos
1º PASODOBLE	0 a 10 puntos	0 a 15 puntos
2º PASODOBLE	0 a 10 puntos	0 a 15 puntos
1º CUPLÉ	0 a 15 puntos	0 a 10 puntos
2º CUPLÉ	0 a 15 puntos	0 a 10 puntos
ESTRIBILLO	0 a 5 puntos	0 a 5 puntos
POPURRÍ	0 a 20 puntos	0 a 20 puntos
TIPO *	0 a 10 puntos	0 a 10 puntos
TOTAL DE PUNTOS	100	100

*En el apartado de *TIPO* se valorará el conjunto de vestuario, atrezzo, escenografía y originalidad de la agrupación.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



En caso de empate en las puntuaciones de dos o más agrupaciones, se recurrirá a la suma de las puntuaciones parciales obtenidas en los cuplés y popurrí (chirigotas) y pasodobles y popurrí (comparsas).

El jurado valorará la figura de MEJOR INTÉRPRETE de forma individualizada, sin ser esta puntuable para la agrupación a la que pertenezca. se propondrá tres nombre por miembro resultando ganador el que mayor puntuación del jurado obtenga.

Punto 7º- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN DEL JURADO

El jurado juzgará y votará individualmente a cada grupo según su propio criterio, podrán realizarse reuniones de deliberación y consenso al final de la actuación.

Se pondrán en valor aquellos temas que sean de nuestra localidad.

Una vez realizado el recuento se procederá a la última reunión en la que se determinará la posición de cada una de las agrupaciones.

Se levantará acta de las puntuaciones firmándolas todos los miembros del jurado, entregando en un sobre cerrado al representante del Ayuntamiento, que lo mantendrá cerrado hasta que se realice la entrega de premios.

Punto 8º- PROCEDIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través del correspondiente formulario de inscripción que será facilitado por parte de la Concejalía de Festejos y Juventud, del Ayuntamiento de Calamonte, en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura.

El plazo de inscripción será hasta las 21:00 horas del día 30 de enero de 2026 (viernes).

Sólo podrán participar en el concurso aquellas agrupaciones locales que se encuentren inscritas dentro de dicho plazo. Considerándose como tales aquellas, en las que al menos un (25%) de los componentes sea de la localidad. Se consideran agrupaciones infantiles aquellas en las que los integrantes no superen la media de edad de 17 años.

Toda agrupación deberá de entregar antes de las 21:00 horas del día 6 de febrero de 2026 su repertorio de letras.

Una vez inscritos se obtiene el compromiso de participar en **el concurso que se celebrará el día 13 de febrero de 2026 (viernes)** a partir de las 20:00 horas en el Salón de Actos "Juan Copete Fernández" de la Casa de la Cultura.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte 2026



Finalizado el plazo de inscripción, se procederá al sorteo de todas las agrupaciones inscritas. Se determinará en dicho sorteo el número de sesiones en función del volumen de agrupaciones inscritas. Dicho sorteo será presidido por el Concejal de Festejos y Juventud del Ayuntamiento de Calamonte, el 2 de febrero de 2026 a las 20:00 horas, en el Salón de Actos "Juan Copete Fernández" de la Casa de la Cultura.

Punto 9º- PREMIOS

CHIRIGOTAS	COMPARSAS	MEJOR INTÉRPRETE
1º PREMIO: 600 €	1º PREMIO: 600 €	PREMIO: 70 €
2º PREMIO: 450 €	2º PREMIO: 450 €	
3º PREMIO: 350 €	3ºPREMIO: 350 €	

Punto 10º- ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles se aplazarán al siguiente fin de semana. En este caso, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

Punto 11º- VENTA DE ENTRADAS

Se procederá a la **venta de entradas del concurso de Chirigotas y Comparsas Adultas** del Carnaval Calamonte 2026, **el día 6 de febrero de 2026** a partir de las 16.00 h. en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura.

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejala de Festejos y Juventud*



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DE MASCARAS DE CARNAVAL DEL PENSIONISTA

1.- Los interesados han de presentarse al jurado que estará en el lugar habilitado para el hogar de pensionista, el lunes día 16 de febrero de 2026 desde las 19:00 hasta las 20:00 horas aproximadamente, hasta que se emita el fallo del concurso.

2.- Se valorará la originalidad, laboriosidad y diseño de los disfraces.

3.- Los seleccionados serán llamados públicamente para que pasen a recoger su premio.

4.- Los premios serán los siguientes:

INDIVIDUAL FEMENINO-REINA DEL CARNAVAL	60 €
PREMIO INDIVIDUAL MASCULINO-REY DEL CARNAVAL	60 €
PREMIO PAREJA DEL CARNAVAL	120 €

5.- Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

6.-No se valorará disfraces de comparsas u otras agrupaciones.

7.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

8.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES DE ADULTOS

- 1.- Podrán participar en el concurso toda aquella persona que tenga cumplido los 14 años.
- Deberán presentarse al Jurado de este concurso entre las 16:00 h. y 16:30 h. del sábado, día 14 de febrero de 2026 en las inmediaciones de la FUENTE DE LA DIVERSIDAD (Avda. de Espronceda).

Participarán en el pasacalle del sábado, día 14 de febrero de 2026

- 2.- Los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado, serán valorados.

- 3.- Los premios serán los siguientes:

PREMIO INDIVIDUAL FEMENINO-REINA DEL CARNAVAL	80 €
PREMIO INDIVIDUAL MASCULINO-REY DEL CARNAVAL	80 €
PREMIO A LA PAREJA DEL CARNAVAL ADULTOS	150 €

*Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

- 4.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**, en este caso al sábado, 21 de febrero de 2026 a las 16.00 h. en la Avda. de Espronceda. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

- 5.- No se valorará disfraces de comparsas, chirigotas, carrozas o grupos divertidos.

- 6.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

- 7.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud.*



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES 'CARNAVAL

- 1.- La edad máxima para presentarse a este concurso será de 14 años.
 - Deberán presentarse al Jurado de este concurso entre las 16:00 h. y 16:30 h. del sábado, día 14 de febrero de 2026 en las inmediaciones de la FUENTE DE LA DIVERSIDAD (Avda. de Espronceda).
 - Participarán en el pasacalle del sábado, día 14 de febrero de 2026.
- 3.-Serán valorados los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado
- 4.-El jurado del concurso valorará la modalidad de disfraces infantiles y una vez que sean elegidos los premiados, se procederá a la entrega de premios.
 - *No se valorará disfraces de comparsas, chirigotas, carrozas o grupos divertidos.

5.-Los premios serán los siguientes:

PREMIO REINA INFANTIL DEL CARNAVAL	60 €
PREMIO REY INFANTIL DEL CARNAVAL	60 €
PREMIO A LA PAREJA DEL CARNAVAL INFANTIL	120 €

Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

6.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**, en este caso al sábado, 21 de febrero de 2026 a las 16.00 h. en la Avda. de Espronceda. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

7.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

8.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DE CARROZAS

1.- Podrán participar en este concurso las carrozas que vayan instaladas en vehículos móviles que puedan realizar la totalidad del recorrido, no superando el conjunto vehículo y carroza altura máxima de 4 metros y una longitud total mínima de 7 metros.

- Todo el perímetro de la carroza deberá de ir protegido, para poder acceder a los bajos de los remolques.

- Las carrozas deberán llevar puesto en un lugar visible **“Carnaval Calamonte 2026”**, **el nombre de la carroza y un número identificativo** que será entregado en el momento de la inscripción.

- Deberán participar durante el desfile que se celebrará el día 14 de febrero de 2026 (sábado) a las 16:00 horas. El recorrido comenzará en la Avda. de Espronceda. El orden a seguir para la disposición de las carrozas en el desfile será atendiendo al orden de llegada al punto indicado para la salida.

***No serán aceptadas como carrozas los automóviles con carros, estos podrán participar como grupos divertidos.**

2.- Las inscripciones se harán en la Ventanilla de Información de la Casa de la Cultura, hasta las 21:00 horas del día 6 de febrero de 2026 debiendo indicar, en todo caso, en el momento de la inscripción donde se ubicará la carroza en el caso de que haya de aplicarse el punto 8 de estas bases.

3.- Los participantes deberán estar 30 minutos antes, en el lugar señalado en el programa de carnaval para iniciar el itinerario que en él se especifica.

4.- Se valorarán los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del trabajo de montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado.

5.- Los premios serán los siguientes:

Primer Premio	500 €
Segundo Premio	400 €
Tercer Premio	300 €
Cuarto Premio	250 €
Quinto Premio	200 €

***Este año, se incrementa la dotación económica en premios y en la subvención por participación.**

Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



Todas las carrozas participantes (excepto los premiados) tendrán una subvención de 90 €, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARROZAS REÚNAN UNOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ASÍ LO ESTIME OPORTUNO EL JURADO.

6.- El fallo del jurado se hará público el día 15 de febrero de 2026 (domingo) a partir de las 18:00 horas en la Carpa Municipal, al cual quedan convocados todos los participantes.

7.- En el caso de que **por razones climatológicas** no se pudiese realizar el recorrido del pasacalle, el jurado realizará la oportuna visita durante esa misma tarde del día 14 de febrero del 2026 a partir de las 16:00 h para llevar a cabo la valoración de la carroza.

Es por ello, que en la inscripción de este concurso se deberá indicar el lugar donde permanecerá la carroza hasta que se dirija a la Avda. de Espronceda para realizar el itinerario del pasacalle. En el caso de sufrir un cambio de ubicación, será obligatorio comunicarlo con 24 h. de antelación a la Concejalía de Festejos y Juventud.

-En el caso de que por causa imputable a los participantes el jurado no pudiese realizar dicha valoración, la carroza quedará fuera de concurso.

8.- Igualmente, en el caso de no poder realizarse el recorrido del pasacalle en la fecha convocada por dichas razones climatológicas, se invita a las carrozas a realizar el recorrido programado para el día 21 de febrero de 2026 a las 16:00 horas, con salida desde la Avda. de Espronceda. Y el fallo del jurado se haría público el día 22 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 h. en la Carpa Municipal.

9.- Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

10.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

11.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte
2026



BASES CONCURSO DE DESFILE GRUPOS DIVERTIDOS

1.-Podrán participar en este concurso los **grupos** integrados por un mínimo de **ocho personas**, vestidas de forma semejante, que podrán ir bailando con música o una melodía de percusión, animando el desfile de Carnaval.

2.-Todo grupo irá precedido e identificado por un **estandarte** en el cual llevará su nombre más el **número identificativo** que será entregado en el momento de la inscripción.

3.-Se establecen dos categorías de grupos divertidos:

- **GRUPOS DIVERTIDOS INFANTIL:** La edad máxima de los componentes será de 14 años, no obstante, el número de componentes mayores de edad de los mismos como máximo no podrá superar el 30% del número total de integrantes.

- **GRUPOS DIVERTIDOS ADULTO:** La edad mínima de los participantes será de 15 años.

4.-Los grupos participarán en el Desfile del pasacalles del día 14 de febrero de 2026 (sábado) a partir de las 16:00 h. con salida desde la Avenida de Espronceda.

Los grupos deberán estar 30 minutos antes de comenzar cualquier desfile.

5.-Las inscripciones se harán en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura, hasta las 21:00 horas del día 6 de febrero de 2026 (viernes), la persona que se inscriba mayor de edad quedará asignada como representante de la agrupación.

6.-Se valorarán los criterios de originalidad en la vestimenta, melodías de sus ritmos, elementos de que se hagan acompañar, laboriosidad de los mismos, temática y cualquier otro que estime conveniente el jurado.

7.- Los premios serán los siguientes:

GRUPOS DIVERTIDOS ADULTOS	
PRIMER PREMIO	400 €
SEGUNDO PREMIO	300 €
TERCER PREMIO	200 €
CUARTO PREMIO	150 €
QUINTO PREMIO	100 €

GRUPOS DIVERTIDOS INFANTILES	
PRIMER PREMIO	400 €
SEGUNDO PREMIO	300 €
TERCER PREMIO	200 €
CUARTO PREMIO	150 €
QUINTO PREMIO	100 €

*Este año, se incrementa el nº de premios, la dotación económica en premios y en la subvención por participación.

* Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte 2026



8.- Todos los grupos inscritos y que participen en el desfile del sábado, 14 de febrero de 2026, se les otorgará una subvención de 70 €.

9.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**, en este caso al sábado, 21 de febrero de 2026 a las 16.00 h. en la Avda. de Espronceda. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

10.- Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

11.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

12.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte
2026



BASES PARA EL CONCURSO DE JURRAMACHOS“

- 1.- Los participantes en esta modalidad han de verse durante todo el Carnaval.
- 2.- Deberán presentarse al Jurado de este concurso entre las 16:00 h. y 16:30 h. del sábado, día 14 de febrero de 2026 en las inmediaciones de la FUENTE DE LA DIVERSIDAD (Avda. de Espronceda).
- 3.- Puede participar de forma individual o asociados a un grupo.
- 4.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana** por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

5.- Se valorará sobre todo la capacidad de hacerse notar donde estén, siempre de forma cívica y pacífica, el que hagan partícipes de su espíritu de carnaval a los demás y su aspecto distinto y divertido, hasta el momento de la entrega de premios.

6.- **PREMIO:**

Primer premio: 100 €uros

Este premio puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

7.- *Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.*

8.- *La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DE MONIGOTES

1.- Todos los interesados deberán inscribirse en la Ventanilla de Información de la Casa de la Cultura, **hasta las 21:00 horas del día 6 de febrero de 2026** (viernes).

2.- Todos los monigotes participantes recibirán **la visita del jurado el día 13 de febrero de 2026 (viernes) a partir de las 17:00 horas**

- Deberán estar expuestos desde el 13 de febrero al 16 de febrero de 2026

3.- El jurado valorará su originalidad, laboriosidad y fiel reflejo de la representación que realicen los concursantes en sus monigotes.

4.- Los premios serán los siguientes:

PRIMER PREMIO	300 €
SEGUNDO PREMIO	200 €
TERCER PREMIO	150 €

*Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

5.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

6.- Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

7.- Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

8.- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

*EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud.*



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte
2026



BASES PARA EL CONCURSO DE DOLIENTES EN EL ENTIERRO DE LA SARDINA

- 1.- Aquellos interesados en participar (a nivel individual o en grupo) deberán presentarse al Jurado de este concurso a las 12:30 h. del domingo, 15 de febrero de 2026, en la Fuente de la Diversidad (Avda. de Espronceda)
- 2.- El recorrido comenzará a las 13:00 h. Para optar a los premios, los participantes del Entierro de la Sardina deberán completar el trayecto programado a pie, dejándose llevar por la emoción, la sátira y el ingenio, y mostrar su particular manera de sentir y vivir esta tradición.
- 3.- Para concursar en **grupo**, se establece un **mínimo de Ocho componentes y deben portar un cartel con el nombre del mismo**.
- 4.- Los grupos se podrán acompañar de cuantos elementos crean necesarios y dignos de este evento, incluso móviles.
- 6.- Se valorará la originalidad, creatividad, expresión emocional, puesta en escena, maquillaje, vestuario, atrezzo.
- 7.- Premios:

MEJOR GRUPO	150 €
GRUPO MÁS NUMEROSO	100 €
MEJOR DOLIENTE	50 €

**Este año, se incrementa el nº de premios, la dotación económica en premios y se otorga subvención a grupos por participación.*

Los premios pueden quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

Todos los grupos participantes en el entierro de la sardina (excepto los premiados) tendrán una subvención de 50 €.

8.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.

En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**, en este caso al domingo, 22 de febrero de 2026 a las 12.00 h. en la Avda. de Espronceda. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

**Carnaval Calamonte
2026**



BASES PARA EL CONCURSO DEL CARTEL DE CARNAVAL CALAMONTE 2026

1.- Concurso de ámbito local. Los interesados en participar podrán entregar sus carteles del Carnaval Calamonte 2026 en la ventanilla de información de la Casa de la Cultura. (C/ Dr. Marañón, 3) **hasta las 14:00 h. del día 29 de enero de 2026 (jueves)**

2.- Los trabajos serán presentados bajo plica¹, en caso de no ser así serán excluidos del concurso. Desde el momento de la inscripción los concursantes asumen la autoría de la obra presentada y se hacen responsables de su originalidad, así como de las cuestiones de responsabilidad que pudieran surgir con respecto a ella.

Sistema plica¹: En el exterior del sobre deberá aparecer: Nombre de la modalidad del concurso y título de la obra. En el interior del sobre se incluirá: Fotocopia del DNI del participante y datos personales (nombre y apellidos, teléfono, dirección, correo electrónico, etc.)

3.- Todos los trabajos tienen que llevar un título y este, ser coincidente al de la plica.

4.- Los trabajos para ser aceptados a concurso deberán tener un tamaño de **65 cm. de alto por 50 cm. de ancho**, se orientarán en sentido vertical y se prohibirá el uso de purpurinas y brillantinas.

5.- **El cartel deberá contener OBLIGATORIAMENTE la frase (CALAMONTE, CARNAVAL 2026 Del 13 al 16 de febrero de 2026)** y se valorará sobre todo la originalidad del trabajo, la ordenación y distribución armónica de elementos pictóricos y el que contenga algún elemento identificador del carnaval de esta localidad.

6.- El jurado se reunirá el viernes, 30 de enero de 2026 y su fallo se notificará en el tablón de anuncios de la Casa de la Cultura, pudiendo hacer uso el Excmo. Ayuntamiento de Calamonte de las obras para su publicación y reproducción desde el momento de la inscripción.

7.- Todos los trabajos que se presenten a este concurso quedarán expuestos para su contemplación en la Casa de la Cultura, devolviéndose a los concursantes una vez finalizada dicha exposición a excepción del trabajo premiado que pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calamonte.

8.- Los premios serán los siguientes:

1º Premio:	200 €
2º Premio:	150 €

Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

9.- El fallo del jurado se hará público el **domingo, 15 de febrero de 2026 a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal**, a cuyo acto quedan convocados todos los participantes.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
(Badajoz)

Carnaval Calamonte 2026



En el supuesto de que, **por causas climatológicas**, no pudiera llevarse a cabo el recorrido del desfile del pasacalles (disfraces, carrozas y grupos divertidos) previsto para el sábado, 14 de febrero de 2026 y/o el Entierro de la Sardina programado para el domingo, 15 de febrero de 2026, dichos pasacalles **se aplazarán al siguiente fin de semana**. Y por tanto, el fallo del jurado se hará público el domingo, 22 de febrero de 2026, a partir de las 18:00 horas, en la Carpa Municipal.

10.- Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.

11.- La presentación de trabajos a este concurso supone la plena aceptación de estas bases por los concursantes.

12.- Cualquier cuestión derivada de este concurso y que no se recoja de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Festejos y Juventud